



## HECHOS RELEVANTES (al 31 diciembre de 2022)

En sesión de Directorio celebrada el 16 de marzo de 2022, por unanimidad, el Directorio acordó citar a los señores accionistas de GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A., ("GEN"), para el día 8 de abril de 2022, a las 12:15 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que fue celebrada en calle Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conocieran y se pronunciaran sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2021 y el pago de dividendos. Al respecto, el Directorio acordó proponer que se reparta el 30% de la utilidad del ejercicio, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en octubre de 2021 y pagar un dividendo definitivo total de US\$15.000.549,73, equivalente a US\$0,0021709 por acción.
3. Información sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022.
5. Elección de Directores y fijación de su remuneración.
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
7. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

### Dividendo

De ser aprobado el dividendo, éste será pagado a contar del día 13 de abril de 2022, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

- a) Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América, deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, mediante el email [accionistas@gen.cl](mailto:accionistas@gen.cl). En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago. Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibir el pago en pesos chilenos.
- b) Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el día 7 de abril de 2022, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.

Con fecha viernes 8 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2021, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en octubre de 2021 y pagando un dividendo a contar del día 13 de abril de 2022 de US\$0,0021709 por acción, lo que significa la cifra total de US\$15.000.549,73, equivalente al

30,54% de la utilidad del ejercicio 2021 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento indicado en el aviso de citación publicado los días 23, 25 y 29 de marzo de 2022, en el diario El Líbero.

3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2022 a los señores PricewaterhouseCoopers.

4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Francisco Gardeweg Ossa, Max Gardeweg Ossa, José Luis Irrarrázaval Ovalle, Antonio Jabat Alonso, Franco Montalbetti Moltedo, Frank Smet, Radomiro Tomic Errázuriz (Independiente), Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.

5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2022, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.

6. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N O 18.046.

7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2022, en el diario El Líbero.

En sesión de Directorio celebrada el 27 de octubre de 2022, se acordó por unanimidad, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, de US\$0,0014473 por acción, lo que significa la cifra total de US\$10.000.596,82.-, a pagarse a contar del día 24 de noviembre de 2022. Dicho dividendo se pagará en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación: a) Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América, deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, mediante el email [accionistas@gen.cl](mailto:accionistas@gen.cl). En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago. Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibirlo en pesos chilenos. b) Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares, recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el 18 de noviembre de 2022, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.